

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

1491

N° INF. TÉCNICO

1226

TRAMITADA

10/05/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF: 3382012510-3160-2010-020062641

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

10/05/2012**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **1491** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BCZP-24**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1226** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A** la cantidad de **3,23** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**Distribución**

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1226	2411	09/02/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 3382012510-3160-2010-020062641

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A

RUT EMPRESA: 78069250-2 N°: 9780

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONONO: 7207900

COMUNA: QUILICURA CIUDAD:

DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL: jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TURBINA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 170 Tara ▶ 80 PBT ▶ 250

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 25 Fecha Aprox. Viaje: 30/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 4.03 Total ▶ 4.03

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.34 Total ▶ 5.34

LARGO (mts): Plataforma ▶ 23.6 Carga ▶ 8.09 Total ▶ 35.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BCZP-24 SemiRemolque ▶ JB-9368 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	6					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16				
PESOS X EJES	7	33	210				
Nº DE RUEDAS	2	12	128				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL E INSPECTOR FISCAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD XV REGION TODO EL RECORRIDO. - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN DOCUMENTOS ADJUNTOS - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE. - SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGUN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO Nº 1758

AUTORIZACIÓN VIALIDAD

FECHA DESDE ▶ 13/05/2012

FECHA HASTA ▶ 17/05/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

RAUL GODOY LABACA

Depto de Redes de Estructura

División de Ingeniería

Dirección Nacional de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)

DIRECCION DE VIALIDAD

ATENDER INDICACIONES DE DOCUMENTO ADJUNTO;

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial
 de Sobrepeso & Sobredimensión

Nº SOLICITUD

2411

INGRESO

09/02/2012

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A

RUT EMPRESA : 78069250-2 Nº : 9780

REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA FONDO : 7207900

COMUNA : QUILICURA CIUDAD :

DOMICILIO : LINCOYAN EMAIL@ jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : TURBINA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 170 Tara ▶ 80 PBT ▶ 250

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA

RUTA A RECORRER : 5 NORTE

TOTAL DE K.M : 30 Fecha Aprox. Viaje : 30/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 4.03 Total ▶ 4.03

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.34 Total ▶ 5.34

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 23.6 Carga ▶ 8.09 Total ▶ 35.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ BCZP-24 SemiRemolque ▶ JB-9368 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4	6						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16						
PESOS X EJES	7	33	210						
Nº DE RUEDAS	2	12	128						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

LUIS ALFREDO LORCA LORCA

7587433-2

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso